Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
- - - - - - - - - - - -
"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3186/21

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3052
EXPEDIENTE H.C.D. Nº: D-14181/21.-

VISTO:

El expediente letra D- Nº 14.181/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de notificación de cuentas del ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se adjuntas las actuaciones pertinentes a fin de convalidar por este Honorable Cuerpo el exceso del ejercicio 2020.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Convalidase el exceso presupuestario del ejercicio 2020 por la suma ---------- de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINO CENTAVOS ($97.325,25.-) .----------

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----------

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD de VILLA GESELL

Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell